MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 7

No. GS-2024 1 1 4 0 1 8 **/ ARLOF-GRUCO– 17.2**

Villavicencio, 05 de Noviembre de 2024

Señor Teniente Coronel
YAIR YOVANNY CHAPARRO GUERRERO
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No 7.
Calle 15 No 15ª-33 avenida los maracos barrio el estero.
Villavicencio – Meta.

Asunto: Informe de Evaluación Técnico del proceso **PN RASES No 7 SA MC 138 2024**

De manera atenta y respetuosa me permito enviar a mi mayor, la evaluación realizada al proceso de selección abreviada prestación de servicios de salud **PN RASES No 7 SA MC 138 2024**, cuyo objeto es la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TERAPIAS DE NIÑOS Y ADULTOS ESPECIALES CON DISCAPACIDAD PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 7,** con un valor estimado para el presente proceso de **DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($ 285.000.000,00) M/CTE**, así:

Teniendo en cuenta el cierre y recepción de ofertas dentro del proceso de contratación **PN RASES No 7 SA MC 138 2023**, a través del portal Colombia Compra Eficiente SECOP II el día 7/10/2024 a las 6:55 PM, se deja constancia que se presentaron las siguientes ofertas:

No.	OFERENTE	NIT / CC	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
1	CENTRO BANDURA SAS	900932667-1	31/10/2024 12:36 PM

Con base a lo anterior, el señor Subintendente **FRANCISCO JAVIER BARBOSA RODRIGUEZ** y la señorita Patrullera **GINNA MARCELA RUBIO QUEVEDO**, se procede a realizar la verificación de los requisitos técnicos dentro del proceso de contratación de la propuesta presentada por la sociedad comercial **CENTRO BANDURA SAS.** identificada con NIT **900932667-1**, quien fue el único oferente, así:

- **EVALUACION TECNICA**

No.	REQUISITOS TÉCNICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	ANEXO ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE	Presenta anexo debidamente diligenciado.
	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	CUMPLE	Presenta certificación conforme a lo requerido por la entidad.
1	**FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA DEL TALENTO HUMANO OFRECIDO** Frente al personal requerido para el servicio convocado el oferente deberá certificar la disponibilidad mínima del personal profesional. Por lo cual deberá diligenciar el formato de idoneidad del recurso humano según. **IDONEIDAD DEL RECURSO HUMANO**. ➢ Un (1) Profesional administrativo ➢ Un (1) Profesional en Terapia ocupacional ➢ Un (1) Profesional en Terapia Física ➢ Un (2) Profesional en Fonoaudiología ➢ Un (1) Psicólogo (a) Especialista en Dificultad del aprendizaje ➢ Un (1) Psicólogo (a) Clínico ➢ Un (1) Psicólogo con formación en análisis del comportamiento.	CUMPLE	Presenta conforme a lo requerido por la entidad.

POLICIA NACIONAL - DIEGO.MENESESG

	NOTA: <u>**Líder del equipo**</u>: Será un Psicólogo con formación en análisis del comportamiento con formación en análisis del comportamiento o psicólogo clínico, certificado que demuestre experiencia y entrenamiento supervisado y formación continuada en ABA. Se sugiere que el número de formación será de 40 – 60 horas y de entrenamiento supervisado deberá ser mínimo de 1.000 horas. El líder deberá capacitar a los demás miembros del equipo, y será necesario soportar estas capacitaciones a través de evaluaciones de capacidades y competencias. Motivo por el cual el oferente deberá presentar las hojas de vida de los profesionales relacionados anteriormente, con la siguiente información: ➢ Cedula. ➢ Diploma y/o acta de grado. ➢ Certificación de experiencia mínimo de un año de cada uno del recurso humano ofertado. ➢ Formato del recurso humano ***(Anexo)*** ➢ Documento que soporte la vinculación del personal con el oferente ➢ Certificado del profesional que será líder del equipo.		
2	**Capacidad operativa:** El Oferente deberá anexar carta de compromiso que soporte la suficiencia técnica y administrativa para prestar los servicios a contratar, estimada a partir de la capacidad instalada (recursos logísticos, operativos y físicos), portafolio de servicios, disciplinas generales, especializadas y supra especialidades con que se cuenta (horas profesionales disponibles o por disponibilidad requeridas), cobertura requerida y oportunidad de atención, servicios de apoyo diagnóstico y terapéutico frente a las necesidades expresadas por la Regional de Aseguramiento en Salud N 7. ➢ **INFRAESTRUCTURA FÍSICA:** El oferente deberá contar con áreas terapéuticas para trabajo grupal, Áreas terapéuticas independientes para trabajo individual, áreas para adecuadas y cómodas, Baños independientes para hombres, mujeres y un baño para discapacitados, instalaciones que deberán contar con buena iluminación y ventilación, al igual que debe tener canales de comunicación que faciliten el acceso de los usuarios a información y agendamiento de citas, si el oferente cuenta con mas de una sede para la prestación de los servicios, las cuales deben estar habilitadas. ➢ **ACCESIBILIDAD FÍSICA:** El oferente se obliga a tener espacios de fácil acceso para cualquier tipo de usuario con discapacidad. ➢ **DOTACIÓN.** El oferente para la prestación de los servicios deberá contar como mínimo con la siguiente dotación: Mesas de trabajo y sillas para trabajo en grupo y trabajo individual, Materiales lúdicos y terapéuticos, Juegos Material con ayudas visuales para proceso de lectoescritura, Material sensorial, juegos de diferentes texturas, Ayudas Audiovisuales, Materiales para talleres, Material de estimulación, Implementos de práctica deportiva y lúdica. ➢ **RECURSO TECNOLÓGICO**: El oferente tendrá el recurso tecnológico y suministrará todos los insumos necesarios para la ejecución de las actividades para la prestación del servicio.	CUMPLE	Presenta carta de certificación.

POLICIA NACIONAL - DIEGO MENESESG

3	**Registro especial de prestadores de Servicios de Salud:** El oferente debe adjuntar soporte del Registro Especial de Prestadores de Salud de Acuerdo a lo estipulado en el Decreto el Decreto 780 del 06 de Mayo de 2016 y Resolución No. 2003 de 2014, el cual demuestre que se encuentra habilitado para la prestación del servicio, en lo mínimo los siguientes servicios: 344 -PSICOLOGÍA 356 -OTRAS CONSULTAS DE ESPECIALIDAD 728 -TERAPIA OCUPACIONAL 739 -FISIOTERAPIA 740 -FONOAUDIOLOGÍA Y/O TERAPIA DEL LENGUAJE.	CUMPLE	Se ajusta a lo requerido por la entidad, así; El proponente entrego el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS. La entidad procedió a verificar la inscripción en el registro Especial de Prestadores de Salud de los servicios del proponente en el link https://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/consultas/habilitados_reps.aspx?pageTitle=Registro+Actual&pageHlp=
4	El oferente deberá anexar los Indicadores de calidad del último semestre de la prestación de servicios, definidos en el Sistema de Información para la Calidad del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención en Salud de acuerdo a lo contemplado en la circular 030 del 2006 de la Supersalud.	CUMPLE	Presenta certificación conforme a lo requerido por la entidad.
5	El oferente certificará que el tiempo en terapias individuales por cada profesional tendrá una duración de 40 minutos.	CUMPLE	Presenta certificación conforme a lo requerido por la entidad.
6	El OFERENTE deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo". El OFERENTE deberá entregar junto con la propuesta el registro de la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) del año inmediatamente anterior, realizado en aplicativo de la página del Sistema General de Riesgos Laborales del Ministerio del Trabajo, donde conste una calificación que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable", es decir un puntaje mayor a 85% (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el registro de la autoevaluación por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). Así mismo, se deberá mantener la calificación y evidencias de la autoevaluación del SGSST a disposición, las cuales serán objeto de verificación durante la ejecución del contrato.	**NO CUMPLE**	**NO** presenta la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) del año inmediatamente anterior, realizado en aplicativo de la **página del Sistema General de Riesgos Laborales del Ministerio del Trabajo**
7	El oferente deberá diligenciar el Formulario de compromiso SG-SST, firmado por el representante legal de la entidad, de acuerdo al anexo del presente estudio previo.	CUMPLE	Presenta adjunto certificación.
8	El oferente deberá diligenciar el COMPROMISO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL, de acuerdo al establecido por la Regional de Aseguramiento en Salud No.7	CUMPLE	Presenta adjunto certificación.
9	El oferente designará un funcionario, quien, en coordinación con el supervisor del contrato, solucionen inconvenientes y/o novedades presentadas, igualmente agilizar algún trámite o requerimiento por parte de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 7, con una disponibilidad de lunes a viernes de 07:00 a.m. A 7:00 p.m. y los días sábados y domingos de 08:00 a.m. a 02:00 p.m.	CUMPLE	**Nombres y apellidos**: Maria Jose Calvo Ospina **Cargo:** Coordinadora de Centro Bandura sas **Numero celular:** 3204641069 **Correo electrónico:** bandura.adm@gmail.com

FACTORES DE VERIFICACIÓN Y PONDERACIÓN

OPORTUNIDAD EN LA ATENCION

CRITERIOS	EVALUACIÓN	PUNTAJE
Atención de procedimientos	1 a 3 días hábiles, una vez recepcionada la solicitud en la IPS.	***50***
	4 a 7 días hábiles una vez recepcionada la solicitud en la IPS	
	Mayor de 7 días hábiles hasta 10 días hábiles una vez recepcionada la solicitud en la IPS	

CRITERIOS	EVALUACIÓN	PUNTAJE
Atención de asignación de citas con disponibilidad de atención por vía telefónica y personal	12 horas al día de lunes a viernes y 4 horas el sábado.	***50***
	Entre 11 y 9 horas al día de lunes a viernes y 4 horas el sábado.	
	8 horas al día de lunes a viernes y 4 horas el sábado	

POLICIA NACIONAL - DIEGO.MENESESG

DISPONIBILIDAD DE RECURSO HUMANO (300 PUNTOS)

CRITERIOS	EVALUACIÓN	PUNTAJE
El proponente que garantice el Psicólogo (a) con formación en Comportamiento.	Psicólogo (a) con Maestría en Comportamiento con experiencia profesional mínimo de un año.	300
	Psicólogo (a) con Maestría en Comportamiento sin experiencia profesional.	
	Psicólogo (a) Especialista en Comportamiento con experiencia profesional mínimo de un año.	
	Psicólogo (a) Especialista en Comportamiento sin experiencia profesional.	
	Psicólogo (a) con formación (Cursos y Diplomados) en Comportamiento	

PUNTAJE OTORGADO CONDICIONES TÉCNICAS EVALUABLES:

FACTOR O CRITERIO DE LA EVALUACIÓN	PUNTAJE TECHO	PUNTAJE OTORGADO CENTRO BANDURA SAS	OBSERVACION
TECNICO			
Oportunidad en la atención de consulta especializada	50	50	
Oportunidad en la atención de procedimientos diagnósticos	50	50	
El proponente que garantice el Psicólogo (a) con formación en Comportamiento.	300	300	
Apoyo a la industria nacional	100	100	
TOTAL	**500**	**500**	

NOTA: El oferernte no anexa FACTORES DE VERIFICACIÓN Y PONDERACIÓN

CONCLUSION:

Se informa que la propuesta presentada por la sociedad comercial **CENTRO BANDURA SAS**, con número de NIT. **901393028-1**, representada por la señora **MARIA ISABEL GUTIERREZ OYUELA,** identificada con cedula de ciudadanía No **1.110.526.669 de Ibagué, NO CUMPLE** con la totalidad de la documentación técnica requerida dentro del proceso, deberá presentar subsanación dentro de los términos que se establezca.

Finalizada la evaluación Técnica, del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A TRAVES DE PROCEDIMIENTO DE MENOR CUANTIA **PN RASES No 7 SA MC 138 2024,** por lo tanto, se le requerirá al oferente que subsanen la evaluación, anexando la documentación requerida, es de anotar que el oferente **no puede subsanar requisitos de la oferta que afectan la asignación de puntaje**, a fin de continuar con los trámites correspondientes, de acuerdo a la norma.

Atentamente,

Subintendente **FRANCISCO JAVIER BARBOSA RODRIGUEZ**
Comité Téenico

Patrullera **GINNA MARCELA RUBIO QUEVEDO**
Comité Técnico

Calle 15 No. 15ª-33 av. los maracos barrio estero
demet.rase7-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

POLICIA NACIONAL - DIEGO.MENESESG

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.7

Fecha:	Villavicencio,		
Hora de inicio:		**Hora finalización**	
Lugar:			

ACTA 101 AREAD - GRUCO 2.78
QUE TRATA DE LA VERIFICACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LAS OFERTAS DE LAS ENTIDADES QUE PRESENTAN SU OFERTA DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PN RASES No 7 SA MC 138 2024

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes.
2. Lectura del acta anterior. (No aplica)
3. Verificación de los compromisos. (No aplica)
4. Temas a tratar:
4.1. Verificación de evaluación
5. Compromisos

DESARROLLO

De acuerdo a los requisitos establecidos en el pliego de condiciones del proceso **Selección Abreviada - Prestación de Servicios de Salud PN RASES No 7 SA MC 138 2024**, cuyo objeto es la cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TERAPIAS DE NIÑOS Y ADULTOS ESPECIALES CON DISCAPACIDAD PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 7"**, se procede a realizar la visita técnica, a las entidades que presentaron oferta, con el fin de verificar los servicios e instalaciones para la prestación de servicios.

1. **verificación de asistentes**

Se procede a realizar la verificación por parte del comité técnico designado y un funcionario de la entidad.

2. **Lectura del acta anterior. (No aplica)**

3. **Verificación de los compromisos. (No aplica)**

4. **Temas a tratar:**

4.1 Verificación de evaluación

Que para el día fechado de la presente acta se procede a realizar visita técnica, a la entidad que conforma la propuesta, con el fin de verificar los servicios e instalaciones para la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TERAPIAS DE NIÑOS Y ADULTOS ESPECIALES CON DISCAPACIDAD PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 7".**

POLICIA NACIONAL - DIEGO.MENESESG

EVALUACIÓN	ENTIDAD:	
	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
ESPECIFICACIONES TECNICAS	Cumple	—
HABILITACION	Cumple	—
RECURSO HUMANO	Cumple	—

Cargo y Nombre Representante legal CC. 1110576669
Quien recibe la visita de la entidad:

Comité Técnico

Comité Técnico

Calle 15 -15 –No33 Barrio el Estero
demet.rase7-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PUBLICA

POLICIA NACIONAL - DIEGO.MENESESG